



CUCEA



MÉXICO Y LA UE: MODERNIZACIÓN DEL ACUERDO GLOBAL

Elaborado por:

Est. Carlos Alberto Flores Romero

Ing. Kevin Alejandro Figueroa Bautista

29 de mayo del 2026

Elaborado por:**Est. Carlos Alberto Flores Romero**

Egresado de la Licenciatura en Economía. CUCEA. Universidad de Guadalajara. Asistente de Investigación de la Plataforma Economía de Jalisco.

becarioinvestigacionplej@ucea.udg.mx

Ing. Kevin Alejandro Figueroa Bautista

Ingeniero en Negocios. CUCEA. Universidad de Guadalajara
Asistente de investigación de la Plataforma Economía de Jalisco

administrativople@ucea.udg.mx

Palabras clave:

Acuerdo Global Modernizado, México y la Unión Europea, Jalisco y la Unión Europea.

Contenido:

Se presenta un resumen de la modernización del Acuerdo general de México y la UE, sus antecedentes y críticas. Asimismo, se exponen las oportunidades que emanan del acuerdo para Jalisco.

Cómo citar:

Flores Romero, C.A. y Figueroa Bautista, K.A. (2026, 29 de mayo). *México y la UE: Modernización del Acuerdo Global*. Plataforma Economía de Jalisco. CUCEA - Universidad de Guadalajara. <https://economijalisco.ucea.udg.mx/>

Antecedentes

La renovación de las relaciones entre México y la Unión Europea (UE) ocurrida el 22 de mayo de 2026 representa un nuevo capítulo en las relaciones comerciales de ambos.

Esta actualización se remonta al Acuerdo Global que entró en vigor en el 2000, el cual regulaba las relaciones políticas y comerciales, siendo el primer acuerdo que firmaba la UE de manera transatlántica.

Este acuerdo estableció las bases para la regulación política y la cooperación en temas de interés mutuo. De este acuerdo se desprende el Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), el cual cubría el comercio de mercancías a partir de octubre de 2000 y el comercio de servicios a partir de 2001 (Plancarte, 2026).

En 2016 la UE y México decidieron modernizar el Acuerdo Global, alcanzando un entendimiento general en 2018, correspondiente a la parte comercial. En 2020 se concluyeron los detalles finales referentes a la contratación pública. En 2025 la UE anunció la conclusión de las negociaciones (European Commission, s. f.).

El acuerdo firmado en el año 2000 contaba con restricciones mayúsculas respecto al tema comercial. Existían aranceles elevados a productos agrícolas y pesqueros, siendo principalmente la liberación de aranceles a bienes industriales. Se abordaban cuestiones en materia de inversión y comercio de servicios de manera general, pero no se profundizaban, tampoco se abordaron cuestiones referentes a pequeñas y medianas empresas (PYMEs), al comercio digital, ni se incluyó el desarrollo sostenible (Heinrich-Böll-Stiftung, 2025).

No obstante, el 18 de diciembre de 2021 el Gobierno del estado de Jalisco, el entonces gobernador Enrique Alfaro, sostuvo una reunión con el embajador de la Unión Europea para discutir los pormenores económicos que tendría la renovación del Acuerdo Global MEX-UE en el estado de Jalisco, como tema de impuestos, movimiento de bienes (mercancías) e impacto medioambiental (Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco, 2021).

Actualización del acuerdo entre México y la UE

La firma del Acuerdo Global Modernizado y el Acuerdo Comercial Interino se llevó a cabo el 22 de mayo de 2026, en el contexto de la VIII Cumbre México-Unión Europea, encabezada por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, siendo testigo el presidente del Consejo Europeo, António Costa (EFE, 2026).

La modernización del Acuerdo General se dividió en dos textos. Un texto es el Acuerdo Global Modernizado, que incluye un apartado referente a la cooperación política y otro apartado referente al comercio y la inversión. El texto adicional es el Acuerdo Comercial Interino que permite cubrir las partes del Acuerdo Global Modernizado que son parte exclusiva de la competencia de los países de la UE. Cuando el Acuerdo Comercial Interino expire, entrará en vigor el Acuerdo Global Modernizado, siendo este ratificado previamente por los países miembros de la UE (European Commission, s. f.; Verificado, 2026).

El Acuerdo Global Modernizado elimina la mayoría de aranceles sobre el comercio de bienes y productos agrícolas, acrecentando el acceso al mercado de productos agrícolas como carne de cerdo, lácteos, chocolate y pasta. Protege los derechos de los inversionistas bajo el mecanismo Investment Court System (ICS) de la UE. También presenta una mejora en la propiedad intelectual de la UE, incluyendo identificaciones geográficas respecto al origen de productos. Incluye compromisos con el cambio climático y se alía con el Acuerdo de París. Se abren los mercados para la contratación pública para las empresas de la UE. Se establecen nuevas reglas para el comercio digital que dan certeza jurídica a las grandes tecnológicas. También asegura un mejor acceso a materias primas críticas para impulsar la transición verde y digital. A las PYMEs se les ofrecen procedimientos simplificados para facilitar su participación. Finalmente, incorpora un protocolo anticorrupción en comercio e inversión, fortaleciendo la transparencia (Heinrich-Böll-Stiftung, 2025).

Este acuerdo es de suma importancia para México y la UE, debido a que en 2025 los países miembros exportaron hacia México 66,940 millones de dólares. Y desde México hacia la UE se exportaron 27,658 millones de dólares, siendo en total el comercio entre México y la

UE de 94.500 millones de dólares. Siendo la UE el tercer socio comercial de México y el segundo inversor en el país (Navarro, 2026).

Debido a las modificaciones en el Acuerdo existen oportunidades en la atracción de inversión europea de sectores de alto valor agregado, como semiconductores, electromovilidad y automatización (Plancarte, 2026).

Con respecto a los temas políticos, se refuerza el multilateralismo y la cooperación institucional, y se consolida a México como socio estratégico de la UE (Plancarte, 2026).

Impacto en Jalisco

La modernización del acuerdo abre un panorama para Jalisco, permitiendo diversificar las exportaciones y no solo concentrarse en América del Norte. Jalisco puede aprovechar el mercado de la UE, que representa 450 millones de consumidores. La reducción de aranceles en productos agroindustriales permitiría colocar un estimado entre un 5% y un 10% de su producción en Europa, los productos que se verían mayormente beneficiados serían el mango ataúlfo, plátano, aguacate, tequila, berries y jarabe de agave. Aunado a esto, el estado puede destacar en los sectores de la electrónica, farmacéutica y las autopartes, al igual que las PYMEs, brindando un impulso para formar parte de las cadenas de suministro (Romo, 2026).

Críticas a la modernización del Acuerdo

La modernización del acuerdo ha presentado críticas por parte de organizaciones civiles y sociales de Europa y México que advierten la profundización de desigualdades y privilegios corporativos. Se señala que el acuerdo favorece principalmente a las empresas transnacionales europeas ya que se eliminan gran parte de los aranceles y se abre el acceso a sectores como la contratación pública y las materias primas, lo que pondría en riesgo la soberanía alimentaria, la agricultura campesina y los planes nacionales de desarrollo. Aunado a esto, el ICS refuerza mecanismos de arbitraje supranacional, que limitan al Estado mexicano en su capacidad para regular, perpetuando la impunidad corporativa. (Heinrich-Böll-Stiftung, 2025).

Se critica de igual manera que el acuerdo carece de mecanismos efectivos para garantizar derechos humanos, equidad de género y protección de comunidades indígenas. Del mismo modo, se documentan casos de violaciones ambientales y sociales por parte de empresas europeas en México, desde el desastre en el río Atoyac por parte de corporaciones alemanas hasta proyectos eólicos que vulneran los derechos indígenas (Heinrich-Böll-Stiftung, 2025).

Conclusiones

La modernización del Acuerdo representa una oportunidad para México y la UE para reforzar lazos comerciales y políticos, siendo de vital importancia en momentos de incertidumbre y tensiones geopolíticas. Del mismo modo, se permite diversificar las exportaciones de ambos, generando así nuevas oportunidades de comercio y beneficio.

El panorama para Jalisco también es alentador, ya que permitirá diversificar sus exportaciones y no solo concentrarse en Norteamérica, permitiendo explorar nuevos mercados con nuevos consumidores. Los sectores productivos se verán beneficiados al presentarse una reducción sustancial de aranceles, siendo una oportunidad para expandir el comercio a otras regiones del mundo y posicionar a Jalisco en el mapa de las cadenas comerciales.

Aunque se presentan beneficios por la renovación del acuerdo general entre México y la UE, también existen críticas a la remodelación debido a que ponen a las empresas europeas en una posición de privilegio debido a la eliminación de aranceles, permitiendo a empresas europeas poder instalarse y gozar de mayores beneficios al presentar una estructura económica más fuerte, desplazando así a las empresas nacionales, yendo en contra del Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, el establecimiento del ICS, sistema de la UE que limita la regulación a empresas europeas por parte del Estado mexicano.

El acuerdo modernizado representa una oportunidad para México, al diversificar su economía, contando con nuevos socios comerciales y logrando un avance en la reducción de dependencia con Estados Unidos, aunque sigue perpetuando mecanismos que afectan a los derechos humanos, indígenas y ambientales.

Referencias

Comunicación Social Del Gobierno Del Estado De Jalisco. (2021, diciembre 8). *Abre Jalisco*

y Unión Europea diálogo sobre oportunidades económicas con la modernización del

Acuerdo Global MEX-UE. Jalisco.gob.mx.

<https://www.jalisco.gob.mx/en/prensa/noticias/136880>

EFE. (2026, mayo 22). *México y UE firman acuerdo global modernizado para fortalecer la*

relación política y económica. El Financiero.

[https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2026/05/22/mexico-y-ue-firman-acuer](https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2026/05/22/mexico-y-ue-firman-acuerdo-global-modernizado-para-fortalecer-la-relacion-politica-y-economica/)

[do-global-modernizado-para-fortalecer-la-relacion-politica-y-economica/](https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2026/05/22/mexico-y-ue-firman-acuerdo-global-modernizado-para-fortalecer-la-relacion-politica-y-economica/)

European Commission. (s. f.). *EU-Mexico Global Agreement.* trade.ec.europa.eu.

Recuperado 26 de mayo de 2026, de

<https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/content/acuerdo-global-ue-mexico>

o

Heinrich-Böll-Stiftung. (2025, diciembre 10). *Acuerdo Unión Europea-México,*

¿modernización o profundización de las desigualdades? Heinrich-Böll-Stiftung,

ciudad de México, México y El Caribe.

[https://mx.boell.org/es/2025/12/10/acuerdo-union-europea-mexico-modernizacio](https://mx.boell.org/es/2025/12/10/acuerdo-union-europea-mexico-modernizacion-o-profundizacion-de-las-desigualdades)

[n-o-profundizacion-de-las-desigualdades](https://mx.boell.org/es/2025/12/10/acuerdo-union-europea-mexico-modernizacion-o-profundizacion-de-las-desigualdades)

Navarro, A. (2026, mayo 22). *La UE y México sellan su alianza frente a Trump con una*

actualización de su Tratado Comercial. RTVE.es.

[https://www.rtve.es/noticias/20260522/ue-mexico-sellan-alianza-frente-trump-act](https://www.rtve.es/noticias/20260522/ue-mexico-sellan-alianza-frente-trump-actualizan-tratado-comercial/17073515.shtml)

[ualizan-tratado-comercial/17073515.shtml](https://www.rtve.es/noticias/20260522/ue-mexico-sellan-alianza-frente-trump-actualizan-tratado-comercial/17073515.shtml)

Plancarte, T. (2026, mayo 19). México y la Unión Europea: Una alianza estratégica en tiempos de incertidumbre. *IMCO*.

<https://imco.org.mx/mexico-y-la-union-europea-una-alianza-estrategica-en-tiempos-de-incertidumbre/>

Romo, P. (2026, mayo 24). *Jalisco anticipa crecimiento de exportaciones en Europa*. El Economista.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/jalisco-anticipa-crecimiento-exportaciones-europa-20260524-815156.html>

Verificado. (2026, mayo 20). Acuerdo Global Modernizado 2026: ¿En qué consiste la actualización del convenio entre México y la UE? *Verificado*.

<https://verificado.com.mx/acuerdo-mexico-ue-en-que-consiste/>